



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:00 horas del día 07 de abril del año 2016, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la tercera sesión del Comité de Transparencia, se reunieron los CC. licenciados Javier Eduardo Roque Valdés, Claudio René Montoya de León y Arturo Tellez Camacho, el primero en su carácter de Presidente y los restantes en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia, así como la Lic. María José Ríos Hurtado, encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo estatal.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la encargada de la Unidad de Transparencia, acorde a lo establecido por el artículo 135 del ordenamiento jurídico en cita, da vista al Comité de la tarjeta informativa de esta misma fecha, suscrita por el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, Visitador General de esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, que recae como respuesta al oficio CDHEC/UTAI/039/2016, de fecha 28 de marzo del presente año, relativo a la solicitud de información con número de folio 00181216, presentada mediante el sistema INFOMEX, por la C. Daniela Barba, en la que pide se le informe el *"número de quejas contra los órganos estatales y municipales de policía por presuntas violaciones de derechos humanos desde la fecha de creación de la CEDH, DESAGREGADO POR QUEJA y núm. De expediente, municipio, localidad y fecha donde ocurrieron presuntas violaciones, fechas de registro y conclusión de la queja, motivo de conclusión, presuntos hechos violatorios y autoridad responsable"*



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

Dicha tarjeta informativa establece que en las oficinas que ocupa el área estadística de esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, no obran libros de registros respecto de los años 1992 a 1995.

La solicitud de información, así como la tarjeta informativa, se ponen a la vista del Comité al efecto de que en términos del artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, tome las medidas necesarias para localizar la información, confirme su inexistencia y, en su caso y siempre que sea materialmente posible, ordene que se genere o se reponga la información en el caso de que tuviera que existir en la medida que derive del ejercicio de las facultades, competencia o funciones de esta Comisión; o bien, exponga de manera fundada y motivada las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones.

En uso de la voz el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, con la calidad que ha quedado asentada, ordena se realice una búsqueda exhaustiva en el área de estadística de los libros referidos, la cual es realizada por los miembros del Comité, así como por la encargada de la Unidad de Transparencia, sin que sea posible localizar dichos documentos.

Atento a las acciones realizadas, el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, somete a consideración de los integrantes del Comité el confirmar la **inexistencia** de los libros referidos, y ordena que en la medida de las posibilidades y siempre que sea materialmente posible, se genere o se reponga la información estadística correspondiente a los años 1992 a 1995.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se ordena dar vista a la Contraloría Interna de este Organismo Público Autónomo, con la copia de la presente acta, así como de la solicitud de información y la tarjeta informativa que recayó como respuesta, para los efectos legales correspondientes.

Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, en su calidad de presidente, **se aprueba por unanimidad.**

Sin otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas del día de su inicio, se da por concluido este acto, levantándose acta para debida constancia, misma que firman quienes en ella intervienen. -----

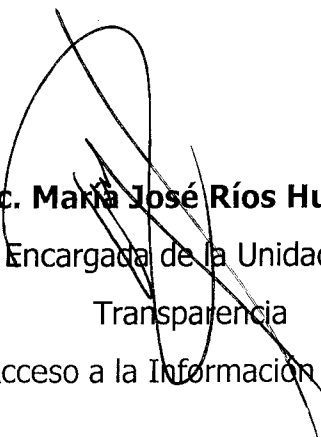
"Voz y presencia de la gente con derechos"


Lic. Javier Eduardo Roque Valdés

Presidente del Comité de
Transparencia CDHEC


Lic. Claudio René Montoya de León

Comité de Transparencia CDHEC


Lic. María José Ríos Hurtado

Encargada de la Unidad de
Transparencia
y Acceso a la Información CDHEC


Lic. Arturo Téllez Camacho

Comité de Transparencia CDHEC